

EL ACUERDO CHINO-NIPON DE PEKIN

I

Presentamos a nuestros lectores el comunicado con que Chou-En-lai y Kakuei Tanaka han abierto en Pekín un nuevo capítulo de la Historia internacional contemporánea. Cuando en el número 120 de la Revista comentamos el comunicado que siguió a la visita de Nixon, no faltó algún que otro comentario en el sentido de que exagerábamos, porque el «desahucio» de Formosa estaba lejano, los EE. UU. la seguirían apoyando, y Pekín mismo «no tenía interés» en apoderarse de la isla. Los hechos confirman —guste o no— que el Asia Oriental está cambiando rápidamente, desde la sustitución del aislamiento de la China comunista por la afanosa búsqueda de relaciones diplomáticas y comerciales con ella. Aparte del mundo comunista —ahora pesaroso de su prisa—, Gran Bretaña, fiel a su tradición de «celestineo diplomático» —sólo explicable por conservar algún tiempo a Hong-Kong—, rompió el frente occidental. Los Estados Unidos han formalizado en 1972 la desaparición de ese frente, por preocupaciones muy dispares, desde su fracaso en Indochina hasta las elecciones presidenciales. Al escribir estas líneas, es Bonn quien quiere ser el 79 Estado con plenas relaciones con Pekín. ¿Habrá quien pueda reprochar a Japón el paso de Tanaka cuando Japón es vecino cercano del coloso, y está duramente afectado por el rumbo de los acontecimientos chinos? Más bien diríamos que era algo inevitable; y que, pese a las lógicas protestas de Formosa —que invoca el Tratado de 1952, luego reproducido— y hasta el precedente de la agresión nipona, también invocado por Pekín, la suerte está echadísima: *Una* China, la roja, dentro y fuera de la ONU; la otra China, la insular, miembro de la pentarquía mundial en 1945, arrinconada y en extinción, que puede producirse por caminos insospechados. No aventuremos hipótesis; recogemos la trayectoria de los acontecimientos. Las hipótesis podrían formularse a propósito de lo que represente la acción de China, la introducida en el Gran Mundo, en Asia. De momento ahí están tres síntomas: malhumor hacia India. Disputas, por ahora y quizá indefinidamente contenidas, con la URSS. Liquidación de Formosa, con repercusiones desde Corea a Tai, para no mencionar a las entrañables Filipinas, ahora bajo el estado de guerra. Castilla, según el proverbio, *facia et defacia los omes*; Wásh-

EL ACUERDO CHINO-NIPÓN DE PEKÍN

ington *face et desface* a sus criaturas, imitando peligrosamente a Sansón. Que no en balde, desde Kissinger al último inmigrante, es el pueblo una vez elegido por Yavé, quien manipula sus resortes. ¡Ay de los olvidadizos!

II

El comunicado que presentamos dice —como el chino-yanqui anterior— poco y mucho, que es lo más útil para la futura libertad de maniobras de las partes. Corroboramos realidades que llevan lustros consagrados (Corea, Formosa, nada de indemnizaciones, etc.) y apunta a otras precedidas de iniciativas «no gubernamentales», como las comerciales. Y por cierto: cerrada China a cualquier sucedáneo de la colonización —como la inmigración masiva—, me parece que se engañan los que sueñan con el «enorme mercado chino». Que existe, pero que no se abrirá por las corrientes espontáneas del comercio libre, sino por los impulsos muy dosificados de la política china, en plena efervescencia de difusión del comunismo propio. No es lo que clásicamente llamaríamos un Tratado de Paz, pero lo representa. Pekín no puede adherirse al Tratado de San Francisco. Tampoco Alemania Federal tiene Tratado de Paz, a los veintisiete años del fin de la guerra, y está en la OTAN y la CEE. El joven Derecho Internacional es de un revolucionarismo antiformalista, llamado a producir lejanas consecuencias, no todas gratas. Por cierto: a los EE. UU., si saben leer entre líneas, no puede haberles gustado nada el punto séptimo de la Declaración, ni tampoco a la URSS. «Asia, para los asiáticos» es en el comunicado «Asia Oriental, para los asiáticos más preparados», que por el momento parecen ser China y Japón.

III

A China la despertó de su aislamiento a cañonazos Inglaterra (29 de enero de 1842) y como no supo rectificar, siguió padeciendo asaltos y desgracias hasta el Tratado de las Nueve Potencias (6 de febrero de 1922), precedido en dos días por el acuerdo con Japón (en el que éste renunciaba a las abusivas «veintiuna demandas» del 25 de mayo de 1915). En realidad desde el siglo XVIII, Rusia «mordía» a China, y los males chinos —por el permanente desgarramiento interior aprovechado desde fuera— reaparecieron con la agresión nipona de 1931, y la inacabable guerra entre ambos por fin acabada en 1945. China ha rescatado Manchuria y Formosa del Japón —y de la URSS— por los acuerdos de El Cairo y Yalta (11 de febrero de 1945), que dieron margen al Tratado chino-soviético de 14 de agosto de 1945: Mongolia se perdió para China (la URSS devoró a Tuva sin molestarse en formalizar la adquisición). Luego en el Acuerdo chino-soviético de 14 de febrero de 1954, teóricamente vigente, China rescató a Port-Arthur (Lu-Ta) de manos rusas. Siguió (en su aislamiento) forjándose satélites propios: Corea del Norte, Vietnam del Norte, Albania. Desde 1970 a 1972 es una gran potencia, aceptada y cortejada. Tiene muchos puntos flacos, pero su crecimiento no es detenible, y su peso sigue en aumento.

IV

Japón fue despertado también a cañonazos (por EE. UU. en 31 de marzo de 1854), pero —era Meiyi— se modernizó. En 1895 (17 de abril: Paz de Chimonoseki) atrapó a Formosa y Liao-Tung (recortado por los occidentales) y en 1905 (5 de septiembre: Paz de Portsmouth) a medio Sajalin (Karafuto) conservando las Kuriles, obtenidas en 1875, y preparó la anexión de Corea, que llegó en 1910. En 1919 consiguió Kiao Cheu (que tuvo que devolver a China en 1922 lo mismo que tuvo que evacuar la Siberia occidental). En 1920 consiguió la Micronesia ex alemana (y antes de 1899 española). En 1931 se lanzó al asalto de China, del que saldría como Napoleón de España, pero con más fortuna que el corso. Porque tras la *débacle* de 1945, el Tratado de San Francisco (y su eco chino de 1952) le conservó la unidad metropolitana —Chiang Kai-shek dice que gracias a él no es Japón otra Alemania dividida—. Pleitea por las Kuriles del Sur y ha conseguido las Riu-Kiu. Influye en Corea del Sur. Pudo influir —y ya es tarde— en Formosa si los vencedores de 1945 hubieran tenido más vista del futuro. Es el «tercer grande» industrial del mundo.

V

El lector sacará las conclusiones. Dos grandes países vecinos, o se hostilizan o colaboran: no pueden ignorarse. Sin excluir las jugarretas del comunismo juvenil de Pekín, China *necesita* al Japón, y Japón a China. Si los orientales no son los maestros en el arte de lo imposible, nadie lo es. El comunicado Chou En-lai-Tanaka, que reproducimos (como el Tratado de 1952 con Formosa) dará mucho de sí. Que nadie se sorprenda, ni se lo reproche al Japón, que ha obrado por necesidad vital. Ni a China que ha obrado, cosechando con inteligencia, lo que muchos sembraron. Aunque haya gentes que crean que la generosidad en el ditirambo imaginativo suple a la labor efectiva.

J. M. C. T.

TRATADO DE PAZ ENTRE TOKIO Y TAIPEI

LA REPÚBLICA CHINA Y EL JAPÓN

Considerando su mutuo deseo de buena vecindad, dados sus lazos históricos y culturales y la proximidad geográfica —destacando la importancia de una estrecha colaboración para desenvolver su común bienestar y mantener la paz y la seguridad internacional—. Reconociendo la necesidad de regular los problemas surgidos entre ellos por la existencia de un estado de guerra.

Han decidido concluir un Tratado de Paz, nombrando consiguientemente a sus Plenipotenciarios: S. E. el presidente de la República China: Yeh-Kung-chao. El Gobierno japonés: Isao Kawado. Los que, habiendo presentado sus plenos poderes encontrados en buena y debida forma, han acordado los siguientes artículos:

1. El estado de guerra entre la República China y Japón termina en la fecha en que este Tratado entra en vigor.

2. Ambas partes reconocen, conforme a lo previsto en el artículo 2 del Tratado de Paz con el Japón firmado en San Francisco (E. E. U. U.) el 8 de septiembre de 1951 —desde ahora llamado el Tratado de San Francisco—, que Japón ha renunciado a todo derecho, título o pretensión sobre Formosa, las islas Pescadores, Spratley y Paracel.

3. El destino de las propiedades del Japón y sus súbditos y sus pretensiones incluidas las deudas, hacia la autoridad de la República de China en Formosa y en las Pescadores, y hacia los ciudadanos allí residentes, y la suerte de las propiedades en Japón, de tales autoridades y ciudadanos, y sus pretensiones, incluidas las deudas, hacia Japón y sus súbditos, se someterán a acuerdos especiales entre los Gobiernos de la República china y japonés. Las palabras súbditos y ciudadanos residentes, cada vez que se usan en este Tratado, comprenderán también a las personas jurídicas.

4. Ambas partes reconocen que todos los Tratados, convenciones y acuerdos, conclusos antes del 9 de diciembre de 1941 entre China y Japón, se considerarán nulos e ineficaces como consecuencia de la guerra.

Ambas partes reconocen que, según el artículo 10 del Tratado de San Francisco, Japón ha renunciado a cualquier derecho o interés especial en China, comprendiendo

EL ACUERDO CHINO-NIPÓN DE PEKÍN

todos los beneficios y privilegios derivados del Protocolo de Pekín de 7 de septiembre de 1901, y de sus anexos, notas y suplementos, y se ha adherido a la abrogación, respecto de él, de dichos protocolo, anexo, notas y documentos.

6. A) China y Japón seguirán en sus relaciones recíprocas por los principios del artículo segundo de la Carta de las Naciones Unidas. B) China y Japón cooperarán según los principios de la Carta de las Naciones Unidas, y en particular promoverán su común bienestar mediante la cooperación amistosa en el campo económico.

7. China y Japón buscarán la conclusión, lo más pronto posible, de un Tratado o Acuerdo para estabilizar las relaciones comerciales, marítimas y de otra naturaleza, amigablemente.

8. China y Japón procurarán concluir lo más pronto posible un acuerdo de transporte aéreo civil.

9. China y Japón procurarán concluir lo más pronto posible un acuerdo para regular o limitar la pesca, y la conservación y desenvolvimiento de los bancos pesqueros en alta mar.

10. A los fines de este Tratado, los ciudadanos de China comprenden a todos los habitantes o ex habitantes de Formosa, Pescadores y sus descendientes, que tengan nacionalidad china conforme a las leyes y reglamentos, que sean o puedan ser aplicados por China a Formosa y Pescadores; las personas jurídicas de China comprenderán todos los registrados según las leyes y reglamentos dictados o que puedan aplicarse por China a Formosa y Pescadores.

11. Salvo lo dispuesto en contrario en este Tratado y sus anexos documentales, toda divergencia que surja entre Japón y China como resultado del estado de guerra se regulará según las disposiciones correspondientes del Tratado de San Francisco.

12. Cualquier diferencia que pueda surgir de la interpretación o aplicación de este Tratado será resuelta mediante negociaciones y otros medios pacíficos.

13. Este Tratado se ratificará intercambiándose los instrumentos de ratificación en Taipei lo más pronto posible. Entrará en vigor en la fecha en que se intercambien tales instrumentos de ratificación.

14. Este Tratado está redactado en chino, japonés e inglés, caso de divergencias interpretativas hará fe el texto inglés.

En fe de lo cual, los respectivos plenipotenciarios firman este Tratado, y lo sellan. En doble copia en Taipei el 28 de abril de 1972.

TEXTO DEL COMUNICADO

Chou En-lai-Tanaka (28 de septiembre de 1972)

«China y Japón son países vecinos, separados sólo por una franja de agua, y existió una larga historia de tradicional amistad entre ambos. Los dos pueblos desean ardientemente terminar con el mal estado de los asuntos que hasta ahora existía entre ambos países. La terminación del estado de guerra y la normalización de las

EL ACUERDO CHINO-NIPÓN DE PEKÍN

relaciones entre China y Japón y la realización de tales deseos de los dos pueblos abrirá una nueva página en los anales de las relaciones entre ambos países.

La parte japonesa reconoce con toda claridad la responsabilidad de Japón por haber causado enormes daños en el pasado al pueblo chino durante la guerra y se duele de ello. La parte japonesa reafirma su posición de que para realizar la normalización de las relaciones entre Japón y China procede partir de la base de una comprensión plena de los tres principios previamente formulados por el Gobierno de la República Popular de China para la restauración de las relaciones diplomáticas. La parte china manifiesta su satisfacción por esta conformidad.

A pesar de que los sistemas sociales de China y de Japón son diferentes, los dos países deben establecer relaciones pacíficas y amistosas. La normalización de relaciones y el desarrollo de relaciones amistosas y de buena vecindad entre los dos países son de interés para ambos pueblos y contribuirán también al relajamiento de la tensión en Asia y a salvaguardar la paz del mundo.

1. El estado anormal de los negocios hasta ahora existente entre la República Popular de China y Japón se declara terminado en la fecha de la publicación de este comunicado.

2. El Gobierno de Japón reconoce al Gobierno de la República Popular de China como el único Gobierno legítimo de China.

3. El Gobierno de la República Popular de China reafirma que Formosa es una parte inalienable del territorio de la República Popular de China. El Gobierno de Japón comprende plenamente y respeta esta posición, que se ajusta al artículo 8 de la proclamación de Potsdam.

4. El Gobierno de la República Popular de China y el Gobierno de Japón han acordado establecer relaciones diplomáticas desde el 29 de septiembre de 1972. Ambos Gobiernos han decidido adoptar todas las medidas necesarias para establecer embajadas, cada uno en la capital del otro, y finalizar las funciones de éstas con el derecho y la práctica internacionales, y a intercambiar embajadores lo más rápidamente posible.

5. El Gobierno de la República Popular de China declara que, en interés de la amistad entre los pueblos de China y Japón, renuncia a exigir de Japón indemnizaciones de guerra.

6. El Gobierno y el pueblo de la República de China y el Gobierno de Japón acuerdan establecer relaciones perdurables de paz y amistad entre los dos países, sobre la base de los principios de mutuo respeto para la soberanía y la integridad territoriales, no agresión mutua, no interferencia del uno en los asuntos internos del otro, igualdad y beneficio mutuo y coexistencia pacífica.

Para el mantenimiento de los anteriores principios y de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, los Gobiernos de los dos países afirman que, en sus mutuas relaciones, todas las disputas se resolverán por medios pacíficos sin recurrir al uso de la amenaza o de la fuerza.

7. La normalización de las relaciones entre China y Japón no se dirige contra terceros países. Ninguno de los dos países aspirará a lograr una hegemonía en la región asiática del Pacífico y los dos países son contrarios a los esfuerzos de cualquier otro país o grupo de países para establecer tal hegemonía.

EL ACUERDO CHINO-NIPÓN DE PEKÍN

8. Para consolidar y desarrollar las relaciones amistosas y pacíficas entre los dos países, el Gobierno de la República Popular de China y el Gobierno del Japón están de acuerdo en entablar negociaciones tendentes a la conclusión de un tratado de paz y amistad.

9. Para el progresivo desarrollo de las relaciones entre los dos países y la ampliación del intercambio de visitas, el Gobierno de la República Popular de China y el Gobierno de Japón acuerdan celebrar negociaciones tendentes a la conclusión de convenios sobre comercio, navegación, aviación, pesca y otras materias, de acuerdo con las necesidades y teniendo en cuenta los acuerdos no gubernamentales existentes.»

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

BIMESTRAL

Director: Luis LEGAZ Y LACAMBRA
Secretario: Miguel Angel MEDINA MUÑOZ
Secretario adjunto: Emilio SERRANO VILLAFANE

SUMARIO DEL NUM. 185 (septiembre-octubre 1972)

Estudios:

- Juan BENEYTO: «La historia, carga y contorno del hombre».
Jorge USCATESCU: «Panorama actual del sindicalismo».
Juan J. SAYAS: «Ideas políticas de Tucídides».
Emilio SERRANO VILLAFANE: «El Ejército, institución social, jurídica y política».
Antonio COLOMER VIADEL: «El enfrentamiento de intereses en la división del movimiento liberal español (1833-36)».
Miguel Angel ASENSIO SOTO: «Problemas metodológicos en el estudio de los grupos de interés».

Iglesia-Estado:

- Mariano LÓPEZ ALARCÓN: «El Derecho eclesiástico internacional (A propósito de un libro)».
Carlos Isidoro MARTÍN SÁNCHEZ: «Notas sobre la personalidad de los entes eclesiásticos en el Derecho español».

Notas:

- Michele FEDERICO SCIACCA: «Consideraciones inactuales sobre algunos modos de nuestro tiempo».
Gilbert TIXIER: «La unión de las repúblicas árabes y la Constitución egipcia de 11 de septiembre de 1971».
Fernando PONCE: «Los medios de comunicación y la realidad de nuestros días».
César Enrique ROMERO: «Ciencia política, Derecho político y Derecho constitucional».

Mundo hispánico:

- Joaquín OLTXA: «El poeta García de Tassara y la doctrina de Monroe».
Enrique FERRER VIEYRA: «Cuenca del Plata. Su incidencia en la política exterior argentina».

Sección bibliográfica:

Recensiones.—Noticias de libros.—Revista de revistas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	450 ptas.
Portugal, Hispanoamérica y Filipinas	9,50 \$
Otros países	10,50 \$
Número suelto, España	100 ptas.
Número suelto, extranjero	2,75 \$

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8. MADRID-13 (España)

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

CUATRIMESTRAL

ESTUDIOS, JURISPRUDENCIA, CRONICA ADMINISTRATIVA, DOCUMENTOS Y
DICTAMENES, BIBLIOGRAFIA.

Consejo de Redacción:

Presidente: Luis JORDANA DE POZAS

Manuel ALONSO OLEA, Juan I. BERMEJO GIRONÉS, José María BOQUERA OLIVER, Antonio CARRO MARTÍNEZ, Manuel F. CLAVERO ARÉVALO, Rafael ENTRENA CUESTA, José A. GARCÍA-TREVIJANO FOS, Fernando GARRIDO FALLA, Ricardo GÓMEZ-ACEBO SANTOS, Jesús GONZÁLEZ PÉREZ, Ramón MARTÍN MATEO, Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Alejandro NIETO, José R. PARADA VÁZQUEZ, Manuel PÉREZ OLEA, Fernando SAINZ DE BUJANDA, José L. VILLAR PALASÍ

Secretario: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario adjunto: Tomás R. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

SUMARIO DEL NUM. 69 (septiembre-diciembre 1972)

ESTUDIOS:

- A. MARTÍN DEL BURGO MARCHÁN: «Dimensión temporal de la planificación».
- T. R. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: «La situación de los colindantes con las vías públicas».
- V. FAIRÉN GUILLÉN: «La defensa del derecho de libertad personal en la historia y en la actualidad españolas».

JURISPRUDENCIA:

I. *Comentarios monográficos:*

- E. GÓMEZ REINO: «Las infracciones al artículo segundo de la Ley de Prensa» (Un análisis jurisprudencial).

II. *Notas:*

- 1. Conflictos jurisdiccionales (L. MARTÍN-RETORTILLO BAQUER).
- 2. Contencioso-administrativo:
 - A) En general (Juan PRATS CATALÁ).
 - B) Personal (R. ENTRENA CUESTA).
 - C) Tributario (J. MARTÍN QUERALT y J. J. BAYONA DE PEROGORDO).

CRONICA ADMINISTRATIVA:

I. *España:*

- «III Congreso Nacional de Comunidades de Regantes» (J. MAESTRE DE LA ROSA).

II. *Extranjero:*

- «IV Congreso de la Asociación Italo-Española de Profesores de Derecho Administrativo» (Jesús LEGUINA VILLA).

BIBLIOGRAFIA:

- I. Recensiones y noticia de libros.
- II. Revista de revistas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	450,— ptas.
Iberoamérica y Filipinas	9,— \$
Otros países	9,50 \$
Número suelto, extranjero	3,— \$
Número suelto, España	175,— ptas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8 - MADRID-13 (España)

REVISTA DE POLITICA SOCIAL

TRIMESTRAL

CONSEJO DE REDACCIÓN

Presidente: Javier MARTÍNEZ DE BEDOYA

Eugenio PÉREZ BOTIJA (†).

Héctor MARAVALL CASESNOVES.

Gaspar BAYÓN CHACÓN.

María PALANCAR (†).

Luis BURGOS BOEZO (†).

Miguel RODRÍGUEZ PIÑERO.

Efrén BORRAJO DACRUZ.

Federico RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.

Marcelo CATALÁ RUIZ.

Mariano UCELAY REPOLLÉS.

Miguel FAGOAGA.

Secretario: Manuel ALONSO OLEA

SUMARIO DEL NUMERO 93 (enero-marzo 1972)

ENSAYOS:

MIGUEL RODRIGUEZ PIÑERO: «La regulación protectora del trabajo en contratas».

M. CARLOS PALOMEQUE LÓPEZ: «Legitimación activa para la incoación de expedientes de crisis».

CARLOS MORAIS VALLEJO: «La privación de libertad del trabajador como causa suspensiva de la relación de trabajo».

GERMÁN PRIETO ESCUDERO: «Indicadores socioeconómicos de la planificación empresarial».

CRONICAS:

I Jornadas de Profesores Españoles de Derecho del Trabajo.

LUIS LANGA: Crónica nacional.

MIGUEL FAGOAGA: Crónica internacional.

C. FERNÁNDEZ: Actividades de la O. I. T.

JURISPRUDENCIA SOCIAL:

JOAQUÍN APARICIO TOVAR: Prescripción y caducidad: reclamación previa; «Litis consorcio».

JOSÉ PÉREZ SERRANO: Administrativa.

GASPAR BAYÓN CHACÓN: Tribunal Supremo, Sala VI.

LUIS E. DE LA VILLA y otros: Tribunal Supremo, Sala VI.

IGNACIO DURÉNDEZ SÁEZ: Tribunal Supremo, Sala VI.

JOSÉ A. UCELAY y JOSÉ ENRIQUE SERRANO MARTÍNEZ: Tribunal Supremo, Salas I, II, III y V: Sala I.

ANTONIO GÓMEZ ENTERRÍA y FERNANDO PÉREZ ESPINOSA: Tribunal Central de Trabajo.

GONZALO DIÉGUEZ y ARTURO NÚÑEZ SAMPER: Tribunal Central de Trabajo.

RECENSIONES:

INDICE DE REVISTAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	300,— ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	6,— \$
Otros países	7,— \$
Número suelto, extranjero	2,50 \$
Número suelto, España	100,— ptas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8 - MADRID-13 (España)

Ultimas novedades publicadas por el Instituto de Estudios Políticos

LOS CONSEJOS DE MINISTROS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Por *P. H. J. M. HOUBEN*. (Colección «Temas Europeos». 1969, 377 páginas.
Formato: 14 × 21 cms.)

Precio: 300 ptas.

— El autor —que forma parte de la Función Permanente de Holanda en las Naciones Unidas— describe en su libro la estructura y el funcionamiento de los Consejos de la C. E. C. A., del Mercado Común del Euratom, el lugar que ocupan en el engranaje de las instituciones Europeas y sus relaciones con los Gobiernos y los Parlamentos de los Estados Miembros. Este análisis ha sido hecho con una notable precisión y un perfecto conocimiento del tema. Se abordan en esta obra no sólo los poderes que los Tratados de Roma atribuyen al Consejo, sino también los que le ha conferido la práctica que ha aumentado la importancia del Consejo como órgano de decisión.

AYER, 1931-1953.

Por *Carlos MARTINEZ DE CAMPOS, Duque de la Torre* (Colección «Historia Política», Edición 1970, 512 páginas. Formato: 17 × 24 cms.)

Precio: 375 ptas.

— Como continuación al primer volumen publicado bajo este mismo título en 1946, éste que acaba de darse a la luz ofrece al lector una serie de recuerdos, anécdotas y hechos históricos que corresponden a una época histórica de las más decisivas que ha vivido nuestra Patria. Sus páginas ofrecen el pulso de acontecimientos vividos por el autor durante el período de la II República, para entrar de lleno en ese acontecimiento tan decisivo como fue la guerra civil. El período de ésta entre 1936-1939 recoge inéditas instantáneas de unos recuerdos personales, que sin extenderse «más allá del campo y del alcance de unos gemelos de campaña» revelan hechos y circunstancias sobre las cuales hasta ahora nada se había escrito. Sobre ello está una información vivida intensamente desde la Jefatura del Estado Mayor Central. Se trata de narraciones que como muy bien confiesa el autor serán de utilidad para la verdadera historia». En este libro están recogidas misiones militares de tanta importancia como las llevadas a cabo en Suecia, Alemania y Rusia, durante la II Guerra Mundial; las impresiones cuando estuvo mandando el «Campo de Gibraltar» y recuerdos de embajadas y viajes que enriquecen la panorámica de su contenido y que sobre su bella prosa de amena lectura se refleja la sincera expresión de un pensamiento que profesa su gran amor a España y la Milicia.

SOCIOLOGIA DE LA CULTURA MEDIEVAL

Por *Alfred VON MARTIN* (Colección «Civitas». Edición 2.^a 1970, 140 páginas. Formato: 11,5 × 19 cms.).

Precio: 125 ptas.

- Agotada la anterior edición, el Instituto publica este libro de uno de los profesores más agudos e inteligentes de la Universidad alemana. La labor investigadora del autor se orientó preferentemente hacia la sociología de la cultura. La preocupación básica de este libro es la magna cuestión relativa al lugar que en el orden psíquico-espiritual ocupamos en el tiempo histórico y la de saber hasta qué punto se halla socialmente condicionado en la común historia y en el desarrollo sociológico.

Este volumen contiene un breve ensayo sobre Sociología y Sociologismo para posteriormente entrar de lleno en el tema de la «Sociología Medieval» que analiza frente a las críticas depreciativas de la Edad Media, como a la visión romántica de la misma que pretendieron hacer de la Edad Media una «leyenda rosa».

Se trata de un estudio minucioso que debe ser objeto de consulta para quien se sienta interesado en el desarrollo de la cultura medieval, de ese importante período de tránsito entre el mundo cristiano y el mundo moderno.

LAS FUENTES DEL DERECHO INGLES

Por *Carleton KEMP ALLEN* (Colección «Serie Jurídica». Edición 1969. 1054 páginas. Formato: 15,5 × 21 cms.).

Precio: 625 ptas.

- Se trata de un libro altamente especializado, ágil y moderno en su concepción y estilo, que contiene un examen sobre la organización judicial inglesa. Se alude en él a los antecedentes históricos y a las fuentes que han originado el peculiar sistema anglosajón, como mecanismo en la administración de justicia. El libro lleva un estudio preliminar, que permite perfectamente situar al lector español dentro del tema. La traducción está realizada sobre la última versión inglesa de la obra, y enriquecida con una Tabla de Estatutos legales que se usan en Inglaterra, una Tabla de casos que ejemplarizan la aplicación del Derecho, y una copiosa bibliografía, que puede completar en todo momento la cultura jurídica del lector.

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

CUATRIMESTRAL

CONSEJO DE REDACCIÓN

Presidente: Rodolfo ARGAMENTERÍA GARCIA

Francisco GARCÍA LAMIQUIZ, Carlos GIMÉNEZ DE LA CUADRA, José GONZÁLEZ PAZ, Carlos CAVERO BEYARD, José ISBERT SORIANO, Julio JIMÉNEZ GIL

Secretario: Ricardo CALLE SAIZ

SUMARIO DEL NUMERO 61 (mayo-agosto 1972)

ARTICULOS:

- FERNANDO VALDÉS DAL-RE: «Perspectivas futuras del cooperativismo español».
JUAN HERNÁNDEZ ANDRÉU: «Evolución histórica de la contribución directa en España desde 1700 a 1814».
E. LANGA MORA: «Precios públicos y equilibrio económico» (Raymond-Courbis).
JOSÉ MARÍA MARTÍN OVIEDO: «Reflexiones sobre Etica Fiscal».
CAMILO LLUCH SANZ: «La Deuda Pública, ayer y hoy».
J. R. DOCAL LABAEN: «Inflación, imposición y equidad» (Introducción y traducción.)

DOCUMENTACION:

«La reacción proteccionista en España».

RESEÑA DE LIBROS

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	300,— ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	6,— \$
Otros países	7,— \$
Número suelto, extranjero	2,75 \$
Número suelto, España	125,— ptas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8 - MADRID-13 (España)

REVISTA ESPAÑOLA DE LA OPINION PUBLICA

TRIMESTRAL

Director: Alejandro MUÑOZ ALONSO

CONSEJO DE REDACCIÓN

Alfonso ALVAREZ VILLAR, Juan BENEYTO PÉREZ, Julio BUSQUETS BRAGULAT, José CASTILLO CASTILLO, José CAZORLA PÉREZ, Juan Díez NICOLÁS, Gabriel ELORRIAGA FERNÁNDEZ, Juan FERRANDO BADÍA, Luis GONZÁLEZ SEARA, Alberto GUTIÉRREZ REÑÓN, José JIMÉNEZ BLANCO, Juan J. LINZ S. DE GRACIA, Carmelo LISÓN TOLOSANA, Enrique MARTÍN LÓPEZ, Amando DE MIGUEL RODRÍGUEZ, FRANCISCO MURILLO FERROL, FRANCISCO SANABRIA MARTÍN, José R. TORREGROSA PERIS, Jorge XIFRA HERAS

Secretario: José SÁNCHEZ CANO

Secretario adjunto: M.^a Teresa SANCHO MENDIZÁBAL

SUMARIO NUMERO 28 (abril-junió 1972)

ESTUDIOS:

- S. N. EISENSTADT: «Modelos de comunicación en los imperios centralizados».
BERNARD VOYENNE: «Situación actual de la Prensa francesa».
ALEJANDRO MUÑOZ ALONSO: «Cambio social y sociedad industrial».
WILMONT HAACKE: «Historia intelectual, cultural y social de la Revista política».
DARÍO MENANTEAU-HORTA y ROY E. CARTER: «La Comunicación colectiva en Chile: Algunas características del campo y de la ciudad».
JOAQUÍN DE AGUILERA: «Características distintivas del público de la televisión».
PABLO SELA HOFFMANN: «Las elecciones italianas de mayo de 1972».
BALDOMERO BLANCO SÁNCHEZ: «El proceso de aculturación de la mujer saharauí».

ENCUESTAS E INVESTIGACIONES:

- Encuesta sobre libros y lectores.
Estudio de Radioaficionados.
Paradores Nacionales de Turismo.

INFORMACION:

- La religión en América (2.^a parte).

BIBLIOGRAFIA

SUSCRIPCIONES

ESPAÑA:

Número suelto	90,— ptas.
Suscripción anual (cuatro números)	300,— "

HISpanoamérica:

Número suelto	1,50 \$
Suscripción anual (cuatro números)	5,50 \$

OTROS PAÍSES:

Número suelto	1,75 \$
Suscripción anual (cuatro números)	5,75 \$

REDACCION Y ADMINISTRACION: Avenida del Doctor Arce, 16. MADRID-2

ESTUDIOS DE INFORMACION

TRIMESTRAL

Director: Alejandro MUÑOZ ALONSO

Secretario técnico: Ramón ZABALZA RAMOS

Secretario de Redacción: Jesús CABANILLAS MONTEJO

SUMARIO DE LOS NUMEROS 19-20 (julio-diciembre 1971)

NUMERO MONOGRAFICO DEDICADO AL COMIC

I. HISTORIA:

Notas para un estudio histórico de los comics, por V. G. SAMANIEGO.

Breve panorama del tebeo en España, por J. L. FUENTES.

Arte popular del comic español, por Luis GASCA.

El comic «underground» en Estados Unidos, por Luis VIGIL.

II. ESTETICA Y SEMIOLOGIA:

Introducción a un estudio estético de las narraciones gráficas, por Antonio LARA.

El comic y la industria cultural: cuestiones semiológicas, por Ludolfo PARAMIO.

Cine y comics, por Antonio SEGARRA.

Comic y publicidad, por Clemente FERRER.

«Leer» y «ver» el *Quijote*, por Guillermo DÍAZ-PLAJA.

III. SOCIOLOGIA:

La industria de la incultura y los medios de incomunicación, por Carlo FRABETTI.

El comic de la contracultura, por Aurelio SAHAGÚN.

Imágenes y estereotipos de los tebeos españoles, por Alfonso ALVAREZ VILLAR.

Un personaje con vocación universalista: Mafalda, por María Dolores IZQUIERDO.

IV. INDUSTRIA:

Análisis del mercado actual de tebeos en España, por Ignacio FONTES.

Autores españoles de comics, por Enrique BARREIRO.

V. DOCUMENTACION:

Notas historiográficas del comic, 1895-1965, por Pacho FERNÁNDEZ LARRONDO.

VI. BIBLIOGRAFIA.

VII. REVISTAS ESPECIALIZADAS Y FANZINES.

REDACCION:

Instituto de la Opinión Pública

Dr. Arce, 16. MADRID-2

PRECIO:

	Número suelto	Suscripción anual (4 números)
España	80 pesetas	300 pesetas
Estudiantes	30 »	100 »
Extranjero	1,5 \$	5,5 \$

Para suscripciones y pedidos dirigirse a: EDITORA NACIONAL

Departamento de Publicaciones Periódicas

Avenida de José Antonio, 63. MADRID-14

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS

REVISTA MENSUAL DE CULTURA HISPANICA

Director: José Antonio MARAVALL.—Jefe de Redacción: Félix GRANDE

INDICE DE LOS NUMEROS 263 y 264 (mayo-junio 1972)

ARTE Y PENSAMIENTO; *Alicia Ramo Viñolo*: «La relación yo-tú en la poesía de Pedro Salinas». *Rodolfo A. Borello*: «"Facundo": heterogeneidad y persuasión». *Jorge Uscatescu*: «Supervivencia de la literatura». *Francisca Aguirre*: «La otra música». *Carlos M. Suárez Radillo*: «El teatro boliviano: de lo histórico a lo humano contemporáneo». *Ignacio Sotelo*: «Américo Vespucio y Tomás Moro en los orígenes de la ciencia moderna». *Mario Argentino Paolotti*: «La cubrecama». *Robert M. Scari*: «Algunos procedimientos técnicos y temáticos del "Lunario sentimental", de L. Lugones». *Luis Pancorbo*: «Mañana, el fin del mundo». *Héctor Juan Fiorini*: «Psiquiatría, anti-psiquiatría y el destino de Claudia». *Juan Carlos Curutchet*: «Cortázar: la crítica de la razón pragmática».

HISPANOAMERICA A LA VISTA: *Demetrio Ramos*: «El cambio de mentalidad sobre la emancipación hispanoamericana».

NOTAS Y COMENTARIOS. SECCIÓN DE NOTAS: *Francisco Lucio*: «Aproximación a la narrativa de T. Moix». *Ernesto Jareño*: «Antonio Machado en Italia». *José Luis Martín*: «La crítica metódica de Anderson-Imbert». *Antonio Ramos-Gascón*: «Clarín y el primer Unamuno». *Ana María Fagundo*: «La poesía de José Hierro». *Germán Gullón*: «El narrador y la narración en "Los pasos perdidos"». *Dimitri Macrea*: «La latinidad de la lengua y del pueblo rumano». *Fernando Quiñones*: «Libro de horas». *Zdenek Kourim*: «Marcel Duchamp, visto por Octavio Paz». *Orlando Rossardi*: «Las criaturas reinventada de la poesía de León de Greiff». *Carlos Alonso del Real*: «Sobre la muerte del estilo». *Carmen Bravo Villasante*: «Principales corrientes del teatro español del siglo XX». *José Berraquero*: «Los objetos». *Fernando Ybarra*: «Don Juan Valera, por dentro, en Washington». *Raúl Chávarri*: «Tres notas sobre arte». *Santos Sanz Villanueva*: «El "conductismo", en la novela española reciente».—SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA: *Rosario Hiriart*: «"El jardín de las delicias": impresiones de lectura». *Jorge Rodríguez Padrón*: «Alfonso Grosso, a estas alturas». *Carlos Edmundo de Ory*: «Leyendo "Itaca", de Francisca Aguirre. *José Infante*: «Proceso a la decadencia: del erotismo a la angustia». *Augusto M. Torres*: «Tres libros sobre cine». *Vicente Molina Foix*: «Augusto M. Torres: nuevo cine de los países del Este». *Jerónimo P. González Martín*: «Tres notas bibliográficas». *J. C. C.*: «Seis fichas de lectura». *José Ortega*: «Manual de bibliografía de la literatura boliviana».—ILUSTRACIONES: *Galvarino Plaza*.

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION:

Instituto de Cultura Hispánica - Avenida de los Reyes Católicos

Teléfono 244 06 00 - MADRID-3

Dirección	Extensión	200
Secretaría	—	298
Administración	—	221

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Pesetas	\$ USA
Un año	700	12,00
Dos años	1.300	22,00
Cinco años	2.860	48,00
Ejemplar suelto	70	1,25
Ejemplar suelto doble ...	140	2,50

NOTA: El precio en dólares es para las suscripciones fuera de España.

L'INSTITUT ROYAL DES RELATIONS
INTERNATIONALES
CENTRE INTERUNIVERSITAIRE DE
RECHERCHE INDEPENDANT

publié tous les deux mois, sur environ 120 pages, la

CHRONIQUE DE POLITIQUE ETRANGERE

Revue d'une objectivité scientifique de notoriété internationale, analysant des documents politiques, juridiques et économiques importants sur les relations internationales.

NOVEMBRE 1970

Perspectives de paix au moyen-orient; comment s'acheminer vers la paix au Proche-Orient?; dix années d'indépendance congolaise; évolution du droit de la mer depuis 1958; évolution de la politique des Etats-Unis en 1969; perspectives monétaires européennes, 203 p., 150 fb.

JANVIER 1971

Signification de l'appartenance à une alliance pour les petits pays; politique étrangère et opinion publique; le dilemme des deux Chines; la Grande-Bretagne et le Moyen-Orient de 1968 à 1970; problèmes d'Afrique Australe, évolution de juin à novembre 1970, 131 p., 150 fb.

MARS 1971

L'influence de l'intégration et de la coopération économiques internationales sur la fiscalité et les tarifs douaniers: politique douanière et intégration européenne; les restrictions quantitatives de 1947 à 1969, 200 p., 150 fb.

MAI 1971

Le Conseil de l'Atlantique Nord: son fondement et ses structures, ses compétences et ses missions; conséquences économiques et sociales pour la Belgique d'un désarmement éventuel; le facteur Europe et la problématique de défense; le retrait de la France de l'O.T.A.N., 160 p., 150 fb.

JUILLET 1971

The United Nations in the seventies; les nouvelles responsabilités de l'Europe dans la perspective de son renforcement et de son élargissement; les points cardinaux d'une politique de gouvernement; l'intégration européenne et l'Ostpolitik; the four-power agreement; economic and commercial development in the Republic of China; évolution politique des Etats-Unis en 1970; évolution politique de la Grande-Bretagne en 1970, 140 p., 150 fb.

Abonnement annuel: Belgique: 600 fb.

Número simple: 150 fb.

Etranger: 700 fb.

Payable aux numéros de C.C.P. de l'Institut Royal des Relations Internationales, avenue de la Couronne 88, 1050 Bruxelles:

Bruxelles: 308.92; Paris: 0.03; Roma: 1/35590; Köln: 160.860; 's-Gravenhagen: 82.58; Berne: III 19585.

C O S M O V I S I O N

DE
QUINK

Un bello libro de relatos por uno de los mejores novelistas
venezolanos

Amor, Fantasía, Verismo, Realidades, en un manajo de breves trabajos

Del mismo autor solicite:

«IMAGENES», novela sobre las luchas universitarias en América Latina. Según el novelista Tomás Salvador, «de esos estudiantes pueden salir los futuros guerrilleros o doctorcitos»

EDICIONES MARTE
Galerías Comerciales, 18
Concilio de Trento, D-31
Barcelona-V.

EDITORIAL PETRO NAVE

publica tres Revistas de excepcional calidad literaria y técnica:

«AERONAVES»

«BANCA & SEGUROS»

«PETROLEO Y MINERIA DE VENEZUELA»

Unicas en su género en Venezuela

Sin compromiso u obligación solicite ejemplar muestra escribiendo a:

Editorial Petro Nave
Avenida Universidad
Cables: «Petronave»

Edificio Zingg, 221-23
Caracas, Venezuela
Teléfono 42-59-37

FORO INTERNACIONAL

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL COLEGIO DE MEXICO

Fundador: DANIEL COSIO VILLEGAS

Director: RAFAEL SEGOVIA

Director Adjunto: MARIA DEL ROSARIO GREEN

VOL. XIII

OCTUBRE-DICIEMBRE 1972

NUM. 2

INDICE

ARTICULOS

Lorenzo MEYER: *Cambio político y dependencia: México en el siglo XX.*

Olga PELLICER DE BRODY: *Cambios recientes en la política exterior mexicana.*

María del Rosario GREEN: *Deuda pública externa y dependencia: el caso de México.*

Blanca TORRES: *México en la estructura del comercio y la cooperación internacional de los países socialistas.*

Luis MEDINA: *México y la política exterior japonesa: límites y posibilidades.*

Bernardo SEPÚLVEDA: *Derecho del mar: apuntes sobre el sistema legal mexicano.*

Rafael SEGOVIA: *Nacionalismo y la visión del mundo exterior en los niños mexicanos.*

Ricardo VALERO: *La política exterior en la coyuntura actual de México.*

NOTA DE INVESTIGACION

RESEÑAS DE LIBROS

LIBROS RECIBIDOS

PRECIO DE ESTE EJEMPLAR: 60 pesos, 5,50 dólares USA

SUSCRIPCION ANUAL (4 números): 60 pesos, 6,00 dólares USA

EL COLEGIO DE MEXICO
DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES
GUANAJUATO 125,
MEXICO 7, D. F.

FUTURO PRESENTE

REVISTA DE CIBERNETICA Y FUTUROLOGIA

Director: VINTILA HORIA

NUMERO 6 (abril 1972)

AÑO II

Gaston BOUTHOU: «Mutaciones sociológicas y conciencia moral».
Georg PICT: «Protección del medio ambiente y política».
Julio GARCÍA DE DURANGO: «La flecha del tiempo».
Remy PRUD'HOMME: «Los modelos de simulación urbana».

TEMAS DEL AÑO:

Sobre la reforma de la educación en España:

Entrevista con J. L. VILLAR PALASÍ.

Angeles GALINO: «Programa para una "sociedad de promoción"».

DIALOGOS CON LOS FUTURIBLES:

La medicina de mañana:

M. SANTA-URSULA PUERTA: «Pasado, presente y futuro de la medicina nuclear».

Vittorio SOMENZI: «Cerebro actual y cerebro futuro».

LIBROS Y FUTURIBLES

PALABRA VIVA:

Carl-Friedrich FREIHERR V. WEIZSÄCKER: «El arte de la prospectiva».

NUMERO 7 (abril 1972)

AÑO II

Masanao TODA: «La necesidad de una ciencia de la civilización».
VÍCTOR GAUVAIN-MAUGER: «El proyecto de túnel bajo el canal de la Mancha».
Jaime LLEO DE LA VIÑA: «En torno a nuestro entorno».
Fernando SÁEZ VACAS: «Educación social e informática».

TEMAS DEL AÑO:

Los jóvenes cara al futuro:

Pietro FERRARO: «Absorción y calificación de los jóvenes en el mundo de mañana»

Helmut ORNAUER: «Los jóvenes y el futuro».

DIALOGOS CON LOS FUTURIBLES:

Jacques RUEFF: «La subida del orden en el universo».

Demetrio COPCEAG: «Sobre la previsibilidad de los cambios lingüísticos».

LIBROS Y FUTURIBLES

PALABRA VIVA:

Henri LARORIT: «El porvenir de la farmacología».

DIRECCION Y REDACCION:

Avenida del Generalísimo, 29. MADRID-16. Teléfono 270 58 00 (ext. 294 y 295)

INTERNATIONAL PROBLEMS

The Quarterly of the Israeli Institute of International Affairs

carries articles in English, French and Hebrew.

Issue No.2-4/1972

is a collection of papers in the honor of Marion Mushkat
on

*World Society: Its Changing Structure and Laws
and Some Problems of Peace Research and the
Middle East Conflict*

with the participation of Nobel Prize Winner René Cassin, E. McWhinney, B. Landheer, Morton Kaplan, J. Vernant, L. Sabourin, I. von Münch, J. Galtung, Ch. Boasson, K. P. Misra, O. Kimminich and E. Schwelb.

Annual subscription \$6

Tel Aviv — P. O. B. 17027 — ISRAEL

TERZO MONDO

rivista trimestrale di studi, ricerche e documentazione
sui paesi afro-asiatici e latino-americani

diretta da UMBERTO MELOTTI

anno V n. 16

giugno 1972

IL DOCUMENTO DI LIMA

con una introduzione di Alberto Castagnola e un commento di
Giampaolo Calchi Novati sulla Conferenza di Santiago

Le richieste dei 96 Paesi in via di Sviluppo alla Terza Conferenza sul
Commercio e lo Sviluppo di Santiago del Cile: un testo fondamentale
per capire i problemi del Terzo Mondo

Questo speciale numero doppio di circa 200 pagine: L. 1.200

TERZO MONDO

Direzione, Redazione, Amministrazione: via G. B. Morgagni 39 - 20129 Milano
Tel. 269.041.

ABBONAMENTI 1972: ordinario L. 3.800; d'amicizia L. 5.000; sostenitore
L. 10.000. Versamenti sul conto corrente postale n. 3/56111 o con assegno.

SUBSCRIPTION/ABONNEMENT/SUSCRIPCION: US \$ 7 - By bank or money-
orders.

OFFERTE SPECIALI riservate ai lettori di questa rivista: A) Il numero
speciale «Marx e il Terzo Mondo» + l'abbonamento per il 1972:
L. 5.000; B) la collezione completa dei dodici numeri pubblicati fra
il 1968 e il 1971: L. 10.000, con in omaggio il volume «Rivoluzione e
Società» di U. Melotti, del valore di L. 3.600.

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES

CUATRIMESTRAL

Director: Luis GONZÁLEZ SEARA. *Secretario:* José SÁNCHEZ CANO. *Consejo Asesor:* Efrén BORRAJO DACRUZ, Salustiano DEL CAMPO URBANO, Manuel CAPELO MARTÍNEZ, José JIMÉNEZ BLANCO, Manuel JIMÉNEZ QUÍLEZ, Carmelo LISON TOLOSANA, FRANCISCO MURILLO FERROL, José Luis PINILLOS, Luis SÁNCHEZ AGESTA y Juan VELARDE FUERTES

SUMARIO DEL NUM. 5 (mayo-agosto 1972)

ESTUDIOS Y NOTAS:

H. C. KELMAN: *La influencia social y los vínculos entre el individuo y el sistema social: más sobre los procesos de sumisión, identificación e internacionalización.*

JUAN FERNANDO BADIA: *Ocaso de la República española de 1873: la Revolución cantonal.*

JOSÉ C. CASTILLO: *La sociedad empeñada, obra del hombre.*

BERND BIERVERT: *Puntos de partida para una teoría empírica del desarrollo económico.*

CARMELO LISÓN TOLOSANA: *La casa en Galicia.*

MANUEL RAMÍREZ JIMÉNEZ: *Modernización política en España: hipótesis para un estudio.*

J. L. MARTÍN MARTÍNEZ: *Contribución al estudio de la estratificación social en España: la distribución de los ingresos familiares.*

JOSÉ A. GARMENDÍA: *Para una sociología de la emigración.*

JOAQUÍN LEGUINA: *Análisis demográfico del envejecimiento de la población española (1900-1960).*

DOCUMENTACION E INFORMACION

BIBLIOGRAFIA

SUSCRIPCIONES

ESPAÑA:

Número suelto 150 ptas.

Suscripción anual (tres números) 400 ptas.

OTROS PAÍSES:

Número suelto 4.00 \$

Suscripción anual (tres números) 10.50 \$

REDACCION Y ADMINISTRACION: Centro de Estudios Sociales, calle de Bailén, sin número, Palacio de Oriente. Teléfono 247 14 31. Madrid-13

PEDIDOS Y SUSCRIPCIONES: Librería Editorial Augustinus, Gaztambide, núms. 75-77. Teléfonos 2 44 24 30 y 449 73 15. Madrid-15

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
acaba de publicar:

Socialización, administración, desarrollo

Por LUIS LEGAZ Y LACAMBRA

Colección de Biblioteca de Cuestiones Actuales. Volumen en rústica de 17 x 25, 152 pp.
Precio 175. Instituto de Estudios Políticos, 1971.

Sobre tres conceptos básicos, el autor recoge en este volumen tres estudios que, aunque escritos en forma independiente, expresan diversos problemas de una misma preocupación.

Los tres trabajos motivados por distintas actividades académicas e intelectuales del profesor Legaz y Lacambra, aparecen aquí unidos y actualizados sin alterar la estructura fundamental que les dio origen.

La socialización es un hecho observable y una estructura subyacente. Tras las distintas ideas socializadoras hay muchos y muy varios problemas que afectan a la adaptación del hombre a su medio social, a la red de organizaciones y asociaciones en la vida humana y a todo un sistema de organización social con los correspondientes medios de producción.

El concepto administración evoca el poder cada vez más absorbente del Estado. No es posible pasar sin la administración hoy gobierno de técnicos, saber práctico como fundamento de la tecnocracia moderna.

La idea del desarrollo supone un proceso analítico de lo que es la sociedad, especialmente observada en su crecimiento económico. El desarrollo pretende alcanzar un tipo de hombre satisfecho, integrado en un grupo quizá socializado.

Es evidente que estos tres estudios tienen una temática unitaria, su planteamiento filosófico jurídico. El autor no duda en aceptar las consecuencias de un planteamiento iusnaturalista para explicar estos tres conceptos y mantenerse fiel a una trayectoria que viene marcando desde hace muchos años su vida universitaria como catedrático de Filosofía del Derecho.

El libro actual sobre temas que interesan a todos, porque son en el fondo problemas de la sociedad contemporánea.

Reloj, 1. MADRID-13

Pedidos: LESPO



80 pesetas

